CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS "PLAN ÉCIJA"

ANUNCIO

CONSORCIO PARA ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS PLAN ECIJA

Doña Rosario Andújar Torrejón, Presidenta del Consorcio para Abastecimiento y Saneamiento de Aguas Plan Écija, hace saber:

Que la Junta General del Consorcio para Abastecimiento y Saneamiento de Aguas Plan Écija, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 4/2026 (Gestiona nº 68/2026), bajo la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones del estado de gastos de distintas áreas de gasto y capítulos, por importe de 498.107,00 euros.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 179.4 y 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 42.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el expediente se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla. El acuerdo se publicará asimismo en el tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia del Consorcio.

Durante dicho plazo, las personas interesadas podrán examinar el expediente en la sede central del Consorcio, sita en avenida de la Guardia Civil, s/n, 41400 Écija (Sevilla), y presentar ante la Junta General las reclamaciones que estimen pertinentes. El expediente estará también disponible en el Portal de Transparencia del Consorcio:
https://consoraguasecija.sedelectronica.es/transparency/

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, la Junta General del Consorcio dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Écija, a fecha de firma electrónica.
Fdo.: La Presidenta del Consorcio.
Rosario Andújar Torrejón.

Avdª. de la Guardia Civil s/n (Antigua Ctra. Madrid-Cádiz, km. 451, 600)
Apdo. Correos, 85 – 41400 ÉCIJA (Sevilla)
Telf. 95 483 15 56 – Fax 95 590 31 36

Cód. Validación: ARA9GJT4FJRZT425CX62S49QH
Verificación: https://consoraguasecija.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2